



Resolución Jefatural No. 038 -2016-AGN/J

Lima, 15 FEB 2016

**VISTO**, el Informe N° 031-2016-AGN/OTA, de fecha 08 de febrero del 2016, de la Oficina Técnica Administrativa, mediante el cual solicita la designación del Comité de Selección encargado de la conducción de los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada para el año fiscal 2016 del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2016-EF, en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada, la Entidad puede designar a un Comité de Selección, cuando lo considere necesario;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, asimismo, establece que corresponde al Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado está atribución, designar por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente; debiendo notificarse la decisión a cada uno de los integrantes;

Que, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en el Archivo General de la Nación, a través del Informe N° 039-2016-AGN/OTA-OA de fecha 05 de febrero del 2016, propone a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección encargado de los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada para el año fiscal 2016 del Archivo General de la Nación; propuesta que hace suya la Oficina Técnica Administrativa en el Informe N° 031-2016-AGN/OTA;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con el Decreto Supremo N°350-2016-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar al Comité de Selección encargado de los procedimientos de Selección de Subasta Inversa Electrónica y Adjudicación Simplificada para el año fiscal 2016 del Archivo General de la Nación, el cual está conformado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

- o Presidente: LIDIA VENTURA CONTRERAS
- o Primer Miembro: NICOLÁS ANDRÉS CRUCES MARTÍNEZ
- o Segundo Miembro: NELLY MARYSOL MARCELO BOCANEGRA

**MIEMBROS SUPLENTES:**

- o Presidente: GUISELA FORTUNATA GARAY ESPINOZA
- o Primer Miembro: YOLANDA LIDIA AUQUI CHÁVEZ
- o Segundo Miembro: JUAN ALBERTO ANCHANTE CERDÁN

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Selección.

**Artículo Tercero.-** Comunicar la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Administración Documentaria realice las notificaciones y comunicaciones dispuestas en los Artículos Segundo Y Tercero de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NA...  
  
C. PABLO ALFONSO MAGUINA  
Jefe Institucional